



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

4758

Trámite de información pública Contribuciones Especiales Son Vitamina

Exp. Núm.: 924/2024

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2024, adoptó, entre otros, aprobar la Ordenanza fiscal reguladora de las contribuciones especiales para la obras de la red de saneamiento de la urbanización Son Vitamina del término municipal de Alaior. El expediente se somete al trámite de información pública durante el plazo de treinta (30) días, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

En el supuesto de que no se presente ninguna dentro del plazo establecido, se entenderá aprobada definitivamente y se procederá a la publicación íntegra del texto de la modificación de la Ordenanza.

El expediente se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento mediante el siguiente enlace:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/ff5ccd45-87e0-4d44-9c19-09c46348d739/>

(Firmado electrónicamente: 16 de mayo de 2024)

El alcalde

José Luis Benejam Saura